

## Convenio Estatal de Industrias Cárnicas

Hoy ha tenido lugar una nueva reunión de negociación del convenio. Se ha abordado el artículo 29 y el resto de reivindicaciones de los capítulos IV, V, VI y VII.

En materia de contratación temporal, la patronal quiere que se prorrogue la cláusula transitoria que permita la ampliación de los contratos de circunstancias de la producción de seis a doce meses. Desde CCOO la respuesta es que tenemos que hablar de contratación indefinida y de compromisos claros en este sentido para poder entendernos.

En lo que respecta a nuestra propuesta de aumentar el porcentaje mínimo de oficiales y, por tanto, que haya menos peones y ayudantes, la patronal se niega en rotundo.

En relación a la elaboración del calendario laboral, dice que ya está bien como está y, en el resto de temas que afectan a la jornada, que no va a ceder en nada, ya que la reducción de jornada que previsiblemente va a salir va a condicionar toda la negociación, incluido el incremento salarial.

Sobre nuestras propuestas de mejora en la compensación de las horas extras, manifiesta que solo podría valorar lo relacionado con la opción de compensación en tiempo de descanso a elección de la persona trabajadora, pero siempre y cuando la equivalencia fuese una hora extra por una hora de descanso.

En materia de descanso semanal, no acepta nuestras propuestas y la patronal insiste en que su planteamiento es que el domingo sea un día laborable, como en tantos otros sectores y convenios.

Posteriormente, hemos abordado el tema de las vacaciones, donde desde CCOO hemos insistido en que, al menos, quince días de vacaciones sean en los meses de verano y que, excluyendo los meses de mayor actividad, se pueda elegir todas las vacaciones de forma consecutiva. La respuesta de la patronal es que este tema no es conflictivo en las empresas, por lo que no debería cambiarse. Aún así, dice lo estudiará.

A continuación, hemos defendido una a una todas las mejoras en materia de licencias retribuidas, no retribuidas y excedencias. En relación a las retribuidas, la patronal se niega a que el texto del convenio recoja los cambios normativos. También alega que las mejoras legislativas en

materia de permisos y el alto absentismo en el sector, hacen inviable cualquier mejora en este apartado. Para la patronal, el único avance sobre esto debería ser profundizar en los criterios de justificación de los permisos. Desde CCOO hemos manifestado que son insuficientes los permisos existentes, debiéndose aumentar y clarificar la bolsa de horas para asistencia y acompañamiento al médico, incluir días de asuntos propios, más días en caso de fallecimiento de familiar y mantener los días adicionales cuando el desplazamiento sea fuera del país, entre otras cuestiones.

Por contra, estaría dispuesta a aceptar nuestra propuesta de aumentar a cuatro meses las licencias no retribuidas, siempre y cuando se introdujera alguna cautela organizativa en caso de que muchas personas de una misma sección lo solicitaran. Tampoco está de acuerdo en nuestra propuesta sobre excedencia.

Como veis, una reunión más con una negativa casi total de la patronal a las justas reivindicaciones de las personas de la industria cárnica.

La siguiente reunión está prevista para el 15 de julio, donde se abordará toda la parte económica. Daremos así una primera vuelta a toda la plataforma. Una reunión muy importante para ir despejando qué tipo de negociación vamos a tener que afrontar, por lo que apelamos a que la patronal venga con propuestas razonables y serias.

Seguiremos informando.

<p><b>Si quieres seguir la negociación de tu convenio por WhatsApp, únete al canal de personas trabajadoras de las cárnicas</b></p>	<p><a href="https://whatsapp.com/channel/0029VaKJD4bH5JM1fn tqPW3U">https://whatsapp.com/channel/0029VaKJD4bH5JM1fn tqPW3U</a></p>	
---	--	---